



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXI.

Toluca de Lerdo, Méx., Martes 15 de Octubre de 1985

Número 76

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número 733/974-2 relativo a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación en el ejido del poblado denominado El Obraje, Municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio 01827 de fecha 5 de abril de 1984, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado El Obraje, Municipio de San Felipe del Progreso, en esta entidad federativa, anexando al mismo la Segunda Convocatoria de fecha 7 de marzo de 1984 y el Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios celebrada el 16 de marzo de 1984, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de Juicio Privativo de Derechos Agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta Resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta Resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—De conformidad con lo previsto por el Artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 30 de enero de 1985 acordó iniciar el pro-

cedimiento de Juicio Privativo de Derechos Agrarios y Sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la Causal de Privación prevista por la fracción I del Artículo 85 de la citada Ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el Artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 5 de marzo de 1985 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO.—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado Acta de Desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 15 de febrero de 1985, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUATRO. El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma

Tomo CXL | Toluca de Lerdo, Méx., Moctes 15 de Oct. de 1985 | No. 76

**SUMARIO:**

**SECCION SEGUNDA**

**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

**COMISION AGRARIA MIXTA**

**RESOLUCION** sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y Cancelación de Certificados de Derechos Agrarios en el ejido del poblado denominado EL OBRAJE, Municipio de San Felipe del Progreso, Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 5093, 5141, 5142, 5143, 5145, 5146, 5150, 5151, 5152, 4865, 5153, 5154, 5149, y 5147.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 5144, y 4943.

(Viene de la 1ra. página)

Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los presuntos privados sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este Juicio Privativo de Derechos Agrarios, de conformidad con lo estipulado por el Artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, previo estudio y valoración de las pruebas recabadas se ordenó dictar la Resolución correspondiente; y

**CONSIDERANDO PRIMERO.**—Que el presente Juicio de Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el Artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de Seguridad Jurídica consagradas en los Artículos 14 y 16 Constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los Artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

**CONSIDERANDO SEGUNDO.**—La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el Artículo 426 de la Ley de la materia.

**CONSIDERANDO TERCERO.**—Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que

los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la Causal de Privación de Derechos Agrarios y Sucesorios, a que se refiere el Artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el Acta de Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios de fecha 16 de marzo de 1984, el Acta de Desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

**CONSIDERANDO CUARTO.**—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, celebrada el 16 de marzo de 1984; de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el Artículo 69 de la citada Ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

**PRIMERO.**—Se decreta la Privación de Derechos Agrarios en el ejido del poblado denominado El Obraje, Municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC: 1.—Pedro Cruz, 2.—Laureano de la Cruz, 3.—Trinidad González, 4.—Luciano González, 5.—Nicolás González, 6.—Luis Hernández, 7.—Victoriano Maya, 8.—Luis Mendoza, 9.—Vicente Román, 10.—Mateo Sánchez, 11.—Francisco Cruz, 12.—Tomás González, 13.—Emiliano Hernández, 14.—Juan López, 15.—Nazario Pérez, 16.—José Sánchez, 17.—Macario Sánchez, 18.—Isidro Sánchez, 19.—José Toribio, 20.—Toribia Sánchez, 21.—María Maura y 22.—Fidencio González. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC: 1.—Timoteo Cruz, 2.—Cornelio Cruz, 3.—María Petronila, 4.—Alfonso de la Luz, 5.—Eligio de la Luz, 6.—María Alfonso García, 7.—Hilario González, 8.—María Felisa Tapia, 9.—Galdino Hernández, 10.—Gerónimo Hernández, 11.—Andrea González, 12.—Saturnino Mendoza, 13.—Susana Mendoza, 14.—María González, 15.—Gerónimo Hernández, 16.—María Gabriela, 17.—José González, 18.—Anastacio González, 19.—Cecilia Ramírez, 20.—José López, 21.—Juan López, 22.—Leonor María, 23.—Victoriano Pérez, 24.—Eusebia María, 25.—Blas Sánchez, 26.—Teodora Sánchez, 27.—Margarita Lara, 28.—Petronilo Sánchez, 29.—Felisa Sánchez, 30.—Hernández Margarita, 31.—Secundino Toribio, 32.—Simón Toribio y 33.—Leonor González. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos

agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—00244450, 2.—00244452, 3.—00244455, 4.—00244457, 5.—00244460, 6.—00244461, 7.—00244462, 8.—00244463, 9.—00244465, 10.—00244466, 11.—00244467, 12.—00244471, 13.—00244473, 14.—00244476, 15.—00244477, 16.—00244479, 17.—00244482, 18.—00244483, 19.—00244488, 20.—00244489, 21.—00244490 y 22.—00244491.

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado El Obraje, Municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México, a los CC.: 1.—Albina González de Cruz, 2.—Crescencio de la Luz García, 3.—Crisanto González Trejo, 4.—Olegario Cruz García, 5.—Juan González Sánchez, 6.—Secundino Hernández González, 7.—Constantino Maya Córdova, 8.—Luis Sánchez Hernández, 9.—Galdino Hernández González, 10.—Bonifacio Sánchez Tapia, 11.—Francisco Tapia Crisóstomo, 12.—Antonia Tapia González, 13.—Felipa Hernández Cruz, 14.—Félix Córdova Tapia, 15.—Blas González Lara, 16.—J. Trinidad Tapia Crisóstomo, 17.—Amansio González Lara, 18.—Ángel Sánchez Hernández, 19.—Alberto González Maya, 20.—Vicente González Sánchez, 21.—Zenón Cruz González y 22.—Francisco González Garduño. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Publíquese esta Resolución relativa a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, en el ejido del poblado denominado El Obraje, Municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el Artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútense. Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 15 días del mes de marzo de 1985.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Ing. Francisco Yáñez Centeno.**—Rúbrica.—El Secretario, **Lic. Jaime Lorenzo Cruz.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., **Lic. Carlos Martínez Zermeno.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., **Ing. Armando Álvarez Muñoz.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **Sr. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

En los autos del expediente 510/85, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Banco Obrero, S.A., endosatario en procuración Arturo Durán Lara, en contra de Juan Fernando Carbajal Moll y/o Evelina Moll 1., el C. Juez dictó un auto, señalando las Diez Horas del Día Catorce de Octubre del Año en Curso, para que tenga verificativo la Segunda Almoneda de Remate de: Un juego de anillos y aretes en oro blanco de 14 kilates con 96 brillantes medio aderezo y de un punto que equivale a un kilate de brillante, en regular estado de uso, debiendo servir de base para el remate y postura legal la que cubra la cantidad de CIENTO VEINTIUN MIL QUINIENTOS PESOS, en que fué valuado por peritos.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y tabla de avisos de este Tribunal por tres veces dentro de tres días, CONVOCANDO POSTORES. Toluca, Méx., a lo de octubre de 1985.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica. 5093.—11, 14 y 15 Oct.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CENOBIO ORTIZ GONZALEZ,

JESUS ORTIZ GONZALEZ.

ABEL GUTIERREZ RODRIGUEZ, en el expediente marcado con el número 1452/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapción del lote de terreno número 27 de la manzana III, de la Colonia José Vicente Villada de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros, con lote 28; AL SUR: 21.50 metros, con lote 26; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 4; AL PONIENTE: 10.00 metros, con calle Río Blanco. Con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a Juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el Juicio en su rebeldía, se previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta ciudad para oír notificaciones apercibiéndole que de no hacerlo las subsiguientes se le harán por Estrados.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica. 5141.—15, 25 Oct. y 6 Nov.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ESPERANZA GARCIA BALDERRAMA,  
ANGELINA MARQUEZ PAREDES.

PEDRO SALGADO RIOS, en el expediente marcado con el número 1444/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapción, del lote de terreno número I de la manzana 10 de la Colonia Las Aguilas de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17,50 metros, con lote 53; AL SUR:

13.54 metros, con Avenida Texcoco; ORIENTE: 12.10 metros, con calle 5; AL PONIENTE: 14.30 metros, con lote 2 y 3. Con una superficie de 267.37 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a Juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el Juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta ciudad para oír notificaciones apercibiéndole que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por Estrados.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica. 5142.—15, 25 Oct. y 6 Nov.

### JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

#### DISTRITO DE TOLUCA

##### EDICTO

Grafiela Guillermina Chávez Jiménez, albacea de la sucesión a bienes de Anselma Reyes viuda de Jiménez, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, Expediente 1845/1985, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: casa con terreno ubicada en la calle de Sor Juana Inés de la Cruz Norte, sin número, NORTE: 6.70 metros, con Amada Zepeda hoy sucesión de la citada; SUR: 6.10 metros, con propiedad de la adquirente Anselma Reyes de Jiménez hoy en trámite de sucesión; ORIENTE: 26.00 metros, con calle de Sor Juana Inés de la Cruz Nte. s/n. hoy 709; PONIENTE: 25.75 metros, con propiedad de la adquirente hoy sucesión en trámite de la misma. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación Toluca, México, a 10 de Octubre de 1985.—C. Licenciado Arturo Espinoza García.—Secretario.—Doy fe.—Rúbrica. 5143.—15, 18 y 23 Oct.

### JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

##### EDICTO

RAFAEL OCHOA FRAGOSO promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 1405/85, respecto del inmueble denominado "Paredones", ubicado en la población de Guadalupe Victoria, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 3,317 M2. Tres Mil Trescientos Diecisiete Metros Cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 77.85 metros, con Daniel Hernández, Angel Fragoso Gallo y Albino Manuel Guerrero; AL SUR: 68.12 metros, con Irma Castellanos, Remigio Cárdenas, Felipe Villanueva y Gustavo Rodríguez; y AL PONIENTE: en dos tramos de 45.50 metros, con Bartolo Sánchez y Eduardo Sánchez; y el segundo tramo con medida de 46.55 metros, con Calle Reforma.

El C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y el Diario de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.

Ecatepec de Morelos, México, a nueve de octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica. 5145.—15, 29 Oct. y 12 Nov.

### JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

##### EDICTO

EXP. No. 434/985.

C. GUILLERMO FREISSER MORAN.

El C. OLEGARIO CASAS CARMONA le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Prescripción Adquisitiva o Usucapión, respecto de la fracción de terreno que se localiza en el Lote número 14, del Fraccionamiento Avándaro, de la fracción 33, Sección Jardines, perteneciente al Municipio y Distrito Judicial de Valle de Bravo, Mex., con las siguientes medidas, colindancias y superficie: NOROLSTE: 45.00 metros, con Propulsora del Valle de Bravo; SUROESTE: 45.00 metros, con Delfino Caballero Carmona y Olegario Casas Carmona; NOROESTE: 25.00 metros, con Hilario Osorio; SURESTE: 25.00 metros, con Angel Guadarrama. Con una superficie aproximada de 1,125.00 metros cuadrados. Dicho inmueble se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial, en el Libro I, Sección Primera, del Asiento número 831, del Volumen V, a fojas 127 a 128, a nombre de Usted. Admitida la demanda y desconociendo su domicilio el C. Juez ordenó emplazarlo por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, emplazándola para que en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, comparezca a este Juzgado por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a contestar la demanda, en caso de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta de este Juzgado. Quedan en la secretaría a su disposición las copias de traslado.

Valle de Bravo, Méx., a 8 de Octubre de 1985.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 5146.—15, 25 Oct. y 6 Nov.

### JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

##### EDICTO

En el expediente número 1931/85-3, relativo al Juicio de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Inmatriculación, promovido por VICTORIA GUTIERREZ GONZALEZ, respecto del predio "Sin Nombre", ubicado en el número 8, de la Avenida Ampliación Morelos, Barrio El Torito, de la Colonia Industrial, Naucalpan de Juárez, México, con una superficie de 120.00 metros cuadrados y con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 8.00 metros, con la Fábrica Acabados Textiles Modernos, S.A.; AL SUR: en 8.00 metros, con señor Gumercindo Piña; AL ORIENTE: en 15.00 metros, con señora Victoria Macías; y AL PONIENTE: en 15.00 metros, con propiedad de Victoria Gutiérrez G.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los once días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

5150.—15, 29 Oct. y 12 Nov.

### JUZGADO 2o. DE LO FAMILIAR

#### DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

##### EDICTO

EMPLAZAMIENTO:

SR. JOSE LUIS BECERRIL VEGA.

Se hace de su conocimiento que su esposa, señora Silvia Moreno Hernández, bajo el expediente número 739/85, promueve en

su contra Juicio Ordinario Civil, demandándole el Divorcio Necesario, por la causal prevista por la Fracción VIII del artículo 253 del Código Civil; y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio. La C. Juez por auto de fecha diecinueve de agosto de mil novecientos ochenta y cinco dio entrada a la demanda y por desconcerse su actual domicilio, por auto del dos de octubre del año en curso, se ordenó su emplazamiento por Edictos; haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de Treinta Días contados a partir del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o gestor a este Juzgado a contestar la demanda entablada en su contra; con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón que se fije en la puerta de este Juzgado. Las copias simples de traslado quedan a su disposición en la Secretaría del propio Juzgado.

Y para su publicación en el Periódico Oficial del Estado "GACETA DEL GOBIERNO", por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, Mex., a los nueve días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Juan Antonio García Colón.—Rúbrica.

5151.—15, 25 Oct. y 6 Nov.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

**SEGUNDA SECRETARIA.**

MARIA DE JESUS GONZALEZ GOMEZ, en el expediente 1562/85 relativo a las Diligencias de Información Ad-Perpetuam promueve en vía de jurisdicción voluntaria para acreditar su posesión que dice ha tenido respecto del siguiente bien inmueble: ubicado en la calle Cinco de Febrero sin número en Santa Ana Tlapalatlán, Municipio de Toluca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: dos líneas una que hace curva ligeramente al Noroeste de 35.50 metros y otra que endereza al este de 26.50 metros, ambas con la Calle Dieciséis de Septiembre; AL SUR: 60.00 metros, con calle Independencia; AL ORIENTE: 88.00 metros, con Casimiro Peña; y AL PONIENTE: 102.00 metros, con calle Cinco de Febrero, con una superficie de 5,795.00 metros cuadrados.

C. Juez admitió dichas diligencias ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro diario de mayor circulación de esta Ciudad para que las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley. Dado en el Palacio de Justicia a los cuatro días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

5152.—15, 18 y 23 Oct.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

**PRIMERA SECRETARIA.**

Expediente 1091/85, SANTOS CARBAJAL LEDEZMA, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno rústico ubicado en paraje denominado Hacienda de Guadalupe en poblado de Tlacotepec, Municipio de Toluca, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 180.00 metros, con Salomón Carbajal Dorantes; AL SUR: 180.00 metros, con Artemio Salas; AL ORIENTE: 233.00 metros, Macedonio Rueda; PONIENTE: 227.00 metros, con Félix Carbajal Guadarrama.

El objeto de obtener título supletorio de Dominio.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación. Toluca, México, a veinticinco de septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica. 4865.—15, 18 y 23 Oct.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

**PRIMERA SECRETARIA.**

MATILDE PEÑA DE TERCERO, promueve diligencias de información Ad-Perpetuam, expediente 1563/85, de: Una fracción de terreno ubicada en la calle de Pino Suárez S/N. Santa Ana Tlapalatlán, Municipio de Toluca, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: 10.00 metros, con Ricardo Velázquez Ayala; AL SUR: 10.00 metros, con calle de Pino Suárez; AL ORIENTE: 110.65 metros, con Esthela, Martha y Eloisa Peralta; AL PONIENTE: 111.80 metros, con Ofelia Morales. Con superficie de 1,112.20 metros cuadrados.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días para personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble lo deduzcan en términos de ley.—Toluca México, a 4 de octubre de 1985.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Victorina García Cardoso.—Rúbrica.

5153.—15, 18 y 23 Oct.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

**EDICTO**

En el expediente número 805/84, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por EMMA GONZALEZ SANCHEZ en contra de José Bonifacio Magos A., El C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, se ha señalado las Doce Treinta Horas del Día Veintidos de Octubre de Este Año, para que tenga lugar la Segunda Almoneda de Remate respecto del Inmueble casa habitación, de interés social misma que está ubicada en el lote de terreno número 17 manzana XI y marcada con el número 6, de la Calle de Margaritas en el Fraccionamiento "Los Reyes Iztacala", en Tlalnepantla, Méx., y el cual se describe como casa habitación, construida en dos plantas, de la cual solamente es propietario de la planta baja el demandado SR. JOSE BONIFACIO Z. MAGOS, construida en tabique rojo recocido y concreto misma que colinda, AL NORTE: 7.38 metros; AL SUR: 6.36 metros, con área común; AL ESTE: 6.45 metros, con casa (17.1) metros; AL OESTE: 7.47 metros, con casa (17.5) metros, con superficie de 47.35 metros cuadrados.

Para su publicación correspondiente en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces, dentro de nueve días y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este Juzgado convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de OCHOCIENTOS DIEZ MIL TRESOS 00/100 M.N. en que fue valuado por los peritos nombrados en autos. Citense Acreedores. Tlalnepantla, México, a diez de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica. 5154.—15, 16 y 17 Oct.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ  
Y C. REGISTRADOR PUBLICO.**

GERARDO HERNANDEZ LOPEZ, en el expediente 1197/85, le demanda la Usucapión respecto del lote de terreno número diez,

de la manzana ciento once, de la calle Bondonito de la Colonia General José Vicente Villada, de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros, con lote 9; AL SUR: 21.50 metros, con lote 11; AL ORIENTE: 10.00 metros, con calle 10; y AL PONIENTE: 10.00 metros, con lote 21; con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este Edicto, apercibida que si no lo hace el juicio se le seguirá en rebeldía, quedando a su disposición las copias simples de traslado y providencia que señale domicilio dentro de esta Ciudad, apercibida que si no lo hace las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—La C. Primer Secretaria de Aedos., Lic. Araceli González Ramírez.—Rúbrica.

5149.—15, 25 Oct. y 6 Nov.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

PABLO ORIARD, MAURO CASTRO, TEODORA ESTRADA DE ORIARD, SALVADOR Y JULIA ORIARD ESTRADA, LINO SORIANO, HILARIO VALENCIA Y AGUAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.

VICTORIA ZAMORA HERNANDEZ, en el expediente número 1906/85, que se tramita en este juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 21 de la Manzana 64 de la colonia Agua Azul Grupo "A" superior, ubicado en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 20; AL SUR: 17.00 metros, con lote 22; AL ORIENTE: 9.00 metros, con lote 45; AL PONIENTE: 9.00 metros, con calle Lago Tezahuatengo, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría las copias de traslado y de lo previsto para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a ocho de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Srío. de Aedos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

5147.—15, 25 Oct. y 6 Nov.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

Exp. 3242/85, ELEUTERIO RIVERA SOLORZANO y MICHAEL RAMOS JIMENEZ DE RIVERA, promueve matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio Tezoyuca, Distrito de Texcoco, Edo. de México, Denominado "Tlal-tela", mide y linda AL NORTE: 36.40 metros con Heliodoro Ramos Valencia, AL SUR: 38.23 metros con Paula Ramos hoy Marcelino Ramos Ramos. AL ORIENTE: 17.50 metros con Calle Venustiano Carranza, y AL PONIENTE: 17.50 metros con Daniel Roldán Sánchez.

Con una superficie aproximada de: 652.75 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 25 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5144.—15, 18 y 23 Oct.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE CUAUTITLAN**

**EDICTOS**

Exp. 12601 LOS C.C. FRUCTUOSO GUARDIOLA SAN MARTIN GUARDIOLA N, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Bartolo, Municipio de Huehuetoca, Méx. mide y linda AL NORTE: 16.00 Mts. y linda con José Soto, AL SUR: 16.00 Mts. y linda con Ferrocarriles Nacionales de México, AL ORIENTE: 8.00 Mts. y linda con Eulalio Cano Godínez, AL PONIENTE: 8.00 Mts. y linda con Ma. Guadalupe Granados.

Superficie: 128.00 Mts. cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 27 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5144.—15, 18 y 23 Oct.

Exp. 12585, C. LUIS MORALES ORTIZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Salitrillo, Municipio de Huehuetoca, Méx. mide y linda: NORTE: 29.80 Mts. y linda con Fidel Morales, SUR: 29.80 Mts. y linda con Leopoldo Morales, ORIENTE: 14.68 Mts. y linda con Luis Morales, PONIENTE: 16.20 Mts. y linda con Ejido de Huehuetoca.

Superficie de 460.11 mts. cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 27 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5144.—15, 18 y 23 Oct.

Exp. 12592, E. C. FERNANDO MORALES JIMENEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Salitrillo, Municipio de Huehuetoca, Méx. mide y linda al NORTE: 89.30 Mts. y linda con Venancio Morales ORTIZ, AL SUR: 87.50 Mts. y linda con Leopoldo Morales, AL ORIENTE: 25.00 Mts. y linda con Camino, y AL PONIENTE: 25.00 Mts. y linda con Juan Sánchez Morales.

Superficie: 2,210.00 Mts. cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 27 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5144.—15, 18 y 23 Oct.

Exp. 12590, C. FRANCISCO PEREZ ARANDA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santa María, Municipio de Huehuetoca, Méx. mide y linda: NORTE: 20.00 Mts. y linda con Regino Fernández, SUR: 20.00 Mts. y linda con Alberto Hernández, ORIENTE: 8.50 Mts. y linda con calle, PONIENTE: 8.50 Mts. y linda con Abel Mendoza.

Superficie: 170.00 Mts. cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 27 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5144.—15, 18 y 23 Oct.

Exp. 12591, El C. FERNANDO CRUZ RAMIREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santa María, Municipio de Huehuetoca, Méx. mide y linda AL NORTE: 11.50 Mts. y linda con Luis García, AL SUR: 11.50 Mts. y linda con Entrada Particular, AL ORIENTE: 15.75 Mts. y linda con Juan Carlos Maqueda Rocha, AL PONIENTE: 15.75 Mts. y linda con Francisco García Luna.

Superficie: 158.12 Mts. cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 27 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5144.—15, 18 y 23 Oct.

Exp. 12606, C. JUANA ROMERO HURTADO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Bartolo, Municipio de Huehuetoca, Méx. mide y linda AL NORTE: 5.00 Mts. y linda con Sr. Barragán, AL SUR: 5.00 Mts. y linda con Calle sin Número, AL ORIENTE: 20.00 Mts. y linda con Guillermina Romero, AL PONIENTE: 20.00 Mts. y linda con Sr. Barragán.

Superficie: 100.00 Mts. cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 27 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5144.—15, 18 y 23 Oct.

Exp. 12605, C. GUILLERMINA ROMERO HURTADO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Bartolo, Municipio de Huehuetoca, Méx. mide y linda AL NORTE: 5.00 Mts. y linda con Sr. Barragán, AL SUR: 5.00 Mts. y linda con Calle, AL ORIENTE: 20.00 Mts. y linda con Ma. Eugenia Romero Hurtado, AL PONIENTE: 20.00 Mts. y linda con Juana Romero Hurtado.

Superficie: 100.00 Mts. cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 27 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5144.—15, 18 y 23 Oct.

Exp. 12604, C. MA. EUGENIA ROMERO HURTADO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Bartolo, Municipio de Huehuetoca, Méx. mide y linda AL NORTE: 2.50 Mts. y linda con Sr. Barragán, AL SUR: 2.50 Mts. y linda con Calle, AL ORIENTE: 20.00 Mts. y linda con calle, AL PONIENTE: 20.00 Mts. y linda con Guillermina Romero Hurtado.

Superficie: 50.00 Mts. cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 27 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5144.—15, 18 y 23 Oct.

Exp. 12603, LOS CC. RAYMUNDO HERNANDEZ PAZ y ENRIQUE HERNANDEZ PAZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Bartolo, Huehuetoca, Méx., mide y linda: NORTE: 9.65 mts. y linda con Merced Cerón, SUR: 11.50 Mts. y linda con Camino Público, ORIENTE: 23.50 Mts. y linda con Entrada Particular, PONIENTE: 19.30 Mts. y linda con Máximo Cerón.

Superficie: 226.20 Mts. cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 27 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5144.—15, 18 y 23 Oct.

Exp. 12602, C. EDILBERTO MEDINA HERNANDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Bartolo, Huehuetoca, Méx. mide y linda AL NORTE: 9.12 Mts. y linda con Delfino Medina, AL SUR: 9.12 Mts. y linda con Calle, AL ORIENTE: 31.40 Mts. y linda con José Noé Mejía H. y AL PONIENTE: 31.40 Mts. y linda con Julio Medina.

Superficie: 286.36 Mts. cuadrados

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 27 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5144.—15, 18 y 23 Oct.

Exp. 12600, C. EUSTAQUIO CALOCA VAZQUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Bartolo, Municipio de Huehuetoca, Méx. mide y linda AL NORTE: 13.85 Mts. y linda con Faustino López Reynoso, AL SUR: 14.00 Mts. y linda con Concepción Bautista de Rodríguez, AL ORIENTE: 15.55 Mts. y linda con Entrada Privada, AL PONIENTE: 17.20 Mts. y linda con Juan Rodríguez.

Superficie: 228.68 Mts. cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 27 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5144.—15, 18 y 23 Oct.

Exp. 12599, C. JOSE ALFREDO ALVAREZ GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Bartolo, Municipio de Huehuetoca, Méx. mide y linda: NORTE: 11.00 Mts. y linda con señores González, SUR: 11.00 Mts. y linda con Eduardo Medina Gómez, (Actualmente calle), ORIENTE: 41.60 Mts. y linda con Eduardo Medina Gómez, PONIENTE: 41.60 Mts. y linda con Victor Lira.

Superficie: 457.60 Mts. cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 27 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5144.—15, 18 y 23 Oct.

Exp. 12598, C. MA. DEL CARMEN VELASCO DE ZARATE, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Bartolo, Municipio de Huehuetoca, Méx. mide y linda: NORTE: 11.60 Mts. y linda con Calle, SUR: 11.60 Mts. y linda con Gabino Velasco Olguín, ORIENTE: 7.10 Mts. y linda con Gabino Velasco Olguín, PONIENTE: 7.10 Mts. y linda con Pedro Velasco Olguín.

Superficie: 82.36 Mts. cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 27 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5144.—15, 18 y 23 Oct.

Exp. 12597, EL C. DAVID ARELLANO VILLEGAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Bartolo, Municipio de Huehuetoca, Méx. mide y linda: NORTE: 30.00 Mts. y linda con camino, SUR: 30.00 Mts. y linda con Arturo Villegas Gutiérrez, ORIENTE: 15.45 Mts. y linda con Ferrocarriles Nacionales de México, PONIENTE: 15.45 Mts. y linda con Arturo Villegas.

Superficie: 463.50 Mts. cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 27 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5144.—15, 18 y 23 Oct.

Exp. 12596, EL C. PEDRO CASTILLO GODINEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Bartolo, Municipio de Huehuetoca, Méx., mide y linda: NORTE: 23.00 Mts. y linda con María Cuevas, SUR 23.00 Mts. y linda con Mario Herrera Moscosa, ORIENTE: 10.00 Mts. y linda con Mario Herrera Moscosa, PONIENTE: 10.00 Mts. y linda con María de la Luz Torres Ortiz.

Superficie: 230.00 Mts. cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 27 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5144.—15, 18 y 23 Oct.

Exp. 12595, EL C. ALFONSO ARIAS HIGAREDA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Bartolo, Municipio de Huehuetoca, Méx. mide y linda: NORTE: 46.00 Mts. y linda con Juan Aragón, SUR: 25.50 Mts. y linda con Perfecto Zaragoza Medina, ORIENTE: 24.00 Mts. y linda con camino. PONIENTE: 11.80 Mts. y linda con Modesto Dircio Garay.

Superficie: 639.00 Mts. cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 27 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5144.—15, 18 y 23 Oct.

Exp. 12594, EL C. CAMILO GARCIA BENTTES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Bartolo, Municipio de Huehuetoca, Méx., mide y linda AL NORTE: 10.00 Mts. y linda con Julio Medina Molina, AL SUR: 10.00 Mts. y linda con calle, AL ORIENTE: 23.00 Mts. y linda con Fabián García, AL PONIENTE: 23.00 Mts. y linda con J. Jesús Silva.

Superficie: 230.00 Mts. cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 27 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5144.—15, 18 y 23 Oct.

Exp. 12593, LA C. AUXILIO VILLEGAS DE ARELLANO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Bartolo, Municipio de Huehuetoca, Méx. mide y linda AL NORTE: 15.00 Mts. y linda con Marciana Cerón, AL SUR: 83.00 Mts. y linda con Vereda, AL ORIENTE: 65.45 Mts. y linda con Ma. Concepción Padilla, AL PONIENTE: 98.50 Mts. y linda con Vereda.

Superficie: 4,016.53 Mts. cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 27 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5144.—15, 18 y 23 Oct.

Exp. 12586, C. MA. DEL PILAR SALINAS DE CHAVEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Huehuetoca, Méx., mide y linda AL NORTE: 10.00 Mts. y linda con Margarita Cabrera viuda de Salinas, AL SUR: 10.00 Mts. y linda con Margarita Cabrera viuda de Salinas, AL ORIENTE: 15.00 Mts. y linda con Margarita Cabrera viuda de Salinas, AL PONIENTE: 15.00 Mts. y linda con Claudio Salinas Cabrera.

Superficie: 150.00 Mts. cuadrados

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 27 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5144.—15, 18 y 23 Oct.

Exp. 12587, C. JOSE MONROY REYES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Huehuetoca, Méx. mide y linda AL NORTE: 55.00 Mts. y linda con Auditorio Municipal, AL SUR: 10. 39.55 Mts. y linda con Rosa García Villegas, 2o. 14.00 Mts. y linda con J. Trinidad Tovar Villa, AL ORIENTE: 10. 19.40 Mts. y linda con calle Luis Echeverría Alvarez, 2o. 16.35 Mts. y linda con Rosa García Villegas, AL PONIENTE: 35.60 Mts. y linda con Esperanza García Viuda. de Ortega.

Superficie: 1,293.70 Mts. cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 27 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5144.—15, 18 y 23 Oct.

Exp. 12588, C. ELVIRA MORALES ZEPEDA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Huehuetoca, Méx. mide y linda: NORTE: 21.40 mts. y linda con Jacinto Morales, SUR: 4.30 Mts. y linda con Elvira Morales Zepeda, SUR: 15.70 Mts. y linda con Calle Dr. Jorge Jiménez Cantú, ORIENTE: 8.90 Mts. y linda con Bernardino España, ORIENTE; 29.70 Mts. y linda con Bernardino España, PONIENTE: 33.00 Mts. y linda con Luis Basurto.

Superficie: 587.12 Mts. cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 27 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5144.—15, 18 y 23 Oct.

Exp. 12589, C. MARINA CORONA MARTINEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Huehuetoca, Méx. mide y linda AL NORTE: 11.70 Mts. y linda con Calle Luis Echeverría Alvarez, AL SUR: 12.70 Mts. y linda con Engracia Narvaez, AL ORIENTE: 8.50 Mts. y linda con Francisco Corona, AL PONIENTE: 9.45 Mts. y linda con Francisco Corona.

Superficie: 109.73 Mts. cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 27 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Corona Márquez.—Rúbrica.

5144.—15, 18 y 23 Oct.

Exp. 10801, C. EPIFANIO MARTINEZ RESENDIZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Huehuetoca, Méx., mide y linda: NORTE: 42.55 mts. y linda con Mercedes Velázquez; SUR: 47.45 mts. y linda con Vicente López; ORIENTE: 11.00 mts. y linda con Elías Granados; PONIENTE: 15.60 mts. y linda con Pedro Velázquez, superficie de 598.50 mts. cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 28 de agosto de 1985. El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5144.—15, 18 y 23 Oct.

Exp. 10802, C. FIDEL VILLEGAS VILLEGAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Huehuetoca, Méx., mide y linda: NORTE: 38.70 mts. y linda con Ignacio Ortega; SUR: en dos líneas de: 17.68 y 20.80 mts. y linda con Matilde Villegas; ORIENTE: en dos líneas de: 8.30 y 2.45 mts. y linda con Matilde Villegas; PONIENTE: 13.20 mts. y linda con Calle Pública, superficie de: 393.80 mts. cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 28 de agosto de 1985. El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5144.—15, 18 y 23 Oct.

Exp. 10803, C. GUILLERMINA PAZ DE HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Bartolo, Mpio. de Huehuetoca, Méx., mide y linda: NORTE: 10.00 mts. y linda con Socorro Villegas Mtez; SUR: 10.00 mts. y linda con Lino Herrera; ORIENTE: 23.00 mts. y linda con Regino Martínez Rodríguez; PONIENTE: 23.00 mts. y linda con Ma. Guadalupe Cuevas Vda, de Corona y Fco. Martínez M., superficie de 230.00 mts. cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 28 de agosto de 1985. El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5144.—15, 18 y 23 Oct.

Exp. 10804, C. JUIO HERRERA HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Bartolo, Municipio de Huehuetoca, Méx., mide y linda: NORTE: 40.75 mts. y linda con Luis Campos de Jiménez; SUR: 40.75 mts. y linda con Domingo Herrera Hernández; ORIENTE: 25.90 mts. y linda con Antonia Estrella López; PONIENTE: 26.50 mts. y linda con Eulalio Cano Godínez, superficie de: 1,067.65 mts. cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 28 de agosto de 1985. El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5144.—15, 18 y 23 Oct.

Exp. 10805, C. JESUS SILVA HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Bartolo, Municipio de Huehuetoca, Méx., mide y linda: NORTE: 15.00 mts. y linda con Julio Medina Molina; SUR: 15.00 mts. y linda con Calle al Barrio de San Bartolo; ORIENTE: 23.30 mts. y linda con Julio Medina Molina; PONIENTE: 25.00 mts. y linda con Filomeno Villalobos, superficie de: 362.25 mts. cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 28 de agosto de 1985. El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5144.—15, 18 y 23 Oct.

Exp. 10806, C. LUIS FRANCISCO PEREZ VELASCO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Bartolo, Mpio. de Huehuetoca, Méx., mide y linda: NORTE: 10.00 mts. y linda con J. Cruz Rivera; SUR: 10.00 mts. y linda con Felipe Colín; ORIENTE: 16.00 mts. y linda con Calle S. N.; PONIENTE: 16.00 mts. y linda con Marciana Cerón, superficie de: 160.00 mts. cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 28 de agosto de 1985. El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5144.—15, 18 y 23 Oct.

Exp. 10807, C. J. GUADALUPE ANAYA GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Bartolo, Municipio de Huehuetoca, Méx., mide y linda: NORTE: 19.00 mts. y linda con Roberto García Trejo; SUR: 19.00 mts. y linda con Andrés López; ORIENTE: 11.00 mts. y linda con Alfonso Arias; PONIENTE: 11.00 mts. y linda con Santa González, superficie: 209.00 mts. cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 28 de agosto de 1985. El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5144.—15, 18 y 23 Oct.

Exp. 10808, C. FRANCISCO GARCIA BENITEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo, perteneciente al Municipio de Huehuetoca, Méx., mide y linda: NORTE: 17.00 mts. y linda con Josefina Medina de Chávez; SUR: 17.00 mts. y linda con Privada; ORIENTE: 22.50 mts. y linda con Esteban López Miranda; PONIENTE: 22.50 mts. y linda con María del Refugio Zapata, superficie: 382.05 mts. cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 28 de agosto de 1985. El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5144.—15, 18 y 23 Oct.

Exp. 10809, C. VIRGINIA GARCIA DE SILVA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Bartolo, Municipio de Huehuetoca, Méx., mide y linda: NORTE: 15.00 mts. y linda con Carretera; SUR: 15.00 mts. y linda con Jesús Chimal Pérez; ORIENTE: 15.80 mts. y linda con Jaime Arco Padilla; PONIENTE: 18.00 mts. y linda con Jorge García, superficie: 268.50 mts. cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 28 de agosto de 1985. El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5144.—15, 18 y 23 Oct.

Exp. 10810, C. MARIA VELASCO OLGUIN, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Bartolo, Mpio. de Huehuetoca, Méx., mide y linda: NORTE: 13.60 mts. y linda con Luis Velasco Olguin; SUR: 15.00 mts. y linda con Vereda; ORIENTE: 23.70 mts. y linda con Luis Velasco Olguin; PONIENTE: 31.50 mts. y linda con Teresa Romero y Juan Aragón, superficie de: 394.68 mts. cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 28 de agosto de 1985. El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5144.—15, 18 y 23 Oct.

Exp. 10811, C. EDUARDO CERON ORTIZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Miguel Jaguayes, Municipio de Huehuetoca, Méx., mide y linda: NORTE: 72.00 mts. y linda con Gregorio Ortiz; SUR: 54.30 mts. y linda con Anita Montoya; ORIENTE: 83.50 mts. y linda con Juana Pérez; PONIENTE: 62.45 mts. y linda con Anita Ortiz Cerón, superficie: 4,608.00 mts. cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 28 de agosto de 1985. El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5144.—15, 18 y 23 Oct.

Exp. 10812, C. SOLEDAD RODRIGUEZ AGUILAR, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Huelhuetoca, Méx., mide y linda: AL NORTE: 16.50 mts. y linda con Aurelio Blancas; AL SUR: 16.20 mts. y linda con Alicia Blancas de Cerón; AL ORIENTE: 8.70 mts. y linda con Samuel Blancas Garfías; y AL PONIENTE: 8.70 mts. y linda con Esther Falón, superficie: 142.24 mts. cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 28 de agosto de 1985. El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5144.—15, 18 y 23 Oct.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTOS

Exp. I.A. 8225/39/85, C. PETRA PEREZ ORTIZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Retama, del Pob. de Los Remedios, Mpio. de Naucalpan de Juárez, Méx. mide y linda: NORTE: 15.50 Mts. y linda con Miguel Angel Cruz Guzmán, SUR: 15.50 Mts. y linda con Tereso Hilario Avila León. ORIENTE: 7.75 Mts. y linda con Andador, PONIENTE: 7.75 Mts. y linda con Isidro González.

Superficie de 120.12 Mts. cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador de la Propiedad del Distrito de Tlalnepantla Adscrito a los Municipios de Naucalpan y Huixquilucan. Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

5144.—15, 18 y 23 Oct.

Exp. I.A. 8224/38/85, la C. Ana Ramírez García, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Retama del Pob. de Los Remedios, Mpio. de Naucalpan de Juárez, Méx. mide y linda AL NORTE: 7.00 Mts. y linda con Calle Dos, AL SUR: 7.00 Mts. y linda con Felipe Cía y Salomón Nava. AL ORIENTE: 19.20 Mts. y linda con Ma. de Jesús González. y AL PONIENTE: 18.80 mts. y linda con María Alvarez Vidal.

Superficie de 122.12 Mts. cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador de la Propiedad del Distrito de Tlalnepantla Adscrito a los Municipios de Naucalpan y Huixquilucan. Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

5144.—15, 18 y 23 Oct.

Exp. IA-7441/36/85, C. ANTONIO RESENDIZ ALVAREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Retama, del Pob. de los Remedios, Mpio. de Naucalpan de Juárez, Méx., mide y linda: NORTE: 7.00 mts. y linda con Calle Dos; SUR: 7.50 mts. y linda con Manuel Díaz; ORIENTE: 20.00 mts. y linda con Alicia Ortiz Rojas; PONIENTE: 19.60 mts. y linda con Ma. de Jesús González, superficie: 143.35 mts. cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de septiembre de 1985. El C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

5144.—15, 18 y 23 Oct.

Exp. IA-7442/35/85, C. EMILIANO BERNAL GUTIERREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Retama", del Pob. los Remedios, Naucalpan de Juárez,

Méx., mide y linda: NORTE: en dos líneas de: 2.50 y 12.62 mts. y linda con Martiniano Fonseca; SUR: en dos líneas de 8.95 y 2.40 mts. y linda con Petra Bernal; ORIENTE: 8.00 mts. y linda con Josefina Alvarez Vidal; PONIENTE: 8.00 mts. y linda con Tereso Hilario León, superficie de: 147.45 mts. cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de septiembre de 1985. El C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

5144.—15, 18 y 23 Oct.

Exp. IA-7440/37/85, C. MIGUEL ANGEL CRUZ GUZMAN, promueve Inmatriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en "La Retama", del pob. de los Remedios, Mpio. de Naucalpan de Juárez, Méx., mide y linda: NORTE: 15.50 mts. y linda con Calle Dos; SUR: 15.50 mts. y linda con Petra Pérez Ortiz; ORIENTE: 7.75 mts. y linda con Andador; PONIENTE: 7.75 mts. y linda con Isidro González, superficie de: 120.12 mts. cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de septiembre de 1985. El C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

5144.—15, 18 y 23 Oct.

Exp. IA-7443/34/85, C. TERESO HILARIO AVILA LEON, promueve Inmatriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en La Retama, del Pob. de los Remedios, Mpio. de Naucalpan de J. Méx., mide y linda: NORTE: 18.00 mts. y linda con Andador y Petra Pérez Ortiz; SUR: en tres líneas de 6.00, 10.47 y 2.42 mts. y linda con Luis Banda; ORIENTE: 9.09 mts. y linda con Emilio Bernal Gutiérrez; PONIENTE: 5.50 mts. y linda con Isidro González, superficie: 123.04 mts. cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de septiembre de 1985. El C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

5144.—15, 18 y 23 Oct.

Exp. IA-7444/33/85, C. JOSE AGUILAR PEREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Retama, del Pob. de Los Remedios, Mpio. de Naucalpan de J. Méx., mide y linda: NORTE: 15.05 mts. y linda con Juan Hernández Jiménez. SUR: 17.45 mts. y linda con Calle Dos; ORIENTE: 5.45 mts. y linda con Emma Quevedo; PONIENTE: 10.50 mts. y linda con Calle Zapote, superficie 118.63 mts. cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de septiembre de 1985. El C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

5144.—15, 18 y 23 Oct.

Exp. IA-7445/32/85, C. FELIPE MORENO SANCHEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Retama, del Pob. de los Remedios, Mpio. de Naucalpan de J. Méx., mide y linda: NORTE: 4.00 mts. y linda con Calle Dos; SUR: 12.00 mts. y linda con Salvador Rodríguez Moreno; ORIENTE: 18.00 mts. y linda con Rafael Retana Reyes; PONIENTE: 19.20 mts. y linda con Calle Zapote, superficie: 140.80 mts. cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de septiembre de 1985. El C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

5144.—15, 18 y 23 Oct.

Exp. IA-7446/31/85, C. MARIA ALVAREZ VIDAL, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Retama del poblado de los Remedios, Mpio. de Naucalpan de Juárez, Mex., mide y linda: NORTE: 7.00 mts. y linda con Calle Dos; SUR: 7.00 mts. y linda con Edmundo Domínguez; ORIENTE: 18.80 mts. y linda con Ana Ramirez Garcia; PONIENTE: 18.40 mts. y linda con Rafael Retana Reyes, superficie de: 129.56 mts. cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de septiembre de 1985. El C. Registrador, Llc. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

5144.—15, 18 y 23 Oct.

Exp. IA-7451/26/85, C. JUAN MORENO GUZMAN, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Retama, del Pob. de los Remedios, Mpio. de Naucalpan de Juárez, Méx., mide y linda: NORTE: en dos líneas de 3.22 y 3.78 mts. y linda con Genaro Ramirez Zamora; SUR: 7.30 mts. y linda con Calle Dos; ORIENTE: 17.97 mts. y linda con Hermelinda Coronado Jiménez; PONIENTE: 20.36 mts. y linda con Emma Quevedo, superficie: 133.03 mts. cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de septiembre de 1985. El C. Registrador, Llc. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

5144.—15, 18 y 23 Oct.

Exp. IA-7452/25/85, C. RAFAEL RETANA REYES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Retama, del Pob. de los Remedios, Mpio. de Naucalpan de J. Méx., mide y linda: NORTE: 7.00 mts. y linda con Calle Dos; SUR: 7.00 mts. y linda con Fernando Jiménez Collin; ORIENTE: 18.40 mts. y linda con María Alvarez Vidal; PONIENTE: 18.00 mts. y linda con Felipe Moreno S., superficie: 126.19 mts. cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de septiembre de 1985. El C. Registrador, Llc. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

5144.—15, 18 y 23 Oct.

Exp. IA-7450/27/85, C. GABINO MONTIEL MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Retama, del Pob. de los Remedios, Mpio. de Naucalpan de J. Méx., mide y linda: NORTE: en dos líneas de: 2.50 mts. y 4.00 mts. y linda con Calle Dos; SUR: en dos líneas de: 5.48 mts. y 4.45 mts. y linda con Felipe Cruz; ORIENTE: 21.23 mts. y linda con Isidro González; PONIENTE: 20.40 mts. y linda con Alicia Ortiz R., superficie: 170.93 mts. cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de septiembre de 1985. El C. Registrador, Llc. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

5144.—15, 18 y 23 Oct.

Exp. IA-7449/28/85, C. JUAN HERNANDEZ JIMENEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Retama, Pob. de los Remedios, Mpio. de Naucalpan de Juárez, Méx., mide y linda: NORTE: 13.85 mts. y linda con Raúl Hernández Jiménez; SUR: 15.05 mts. y linda con José Aguilar Pérez; ORIENTE: 8.00 mts. y linda con Emma Quevedo; PONIENTE: 8.00 mts. y linda con Calle Zapote, superficie: 112.79 mts. cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de septiembre de 1985. El C. Registrador, Llc. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

5144.—15, 18 y 23 Oct.

Exp. IA-7448/29/85, C. RAUL HERNANDEZ JIMENEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Retama del Pob. de los Remedios, Mpio. de Naucalpan de J. Méx., mide y linda: NORTE: 12.50 mts. y linda con Genaro Ramirez Zamora; SUR: 13.85 mts. y linda con Juan Hernández Jiménez; ORIENTE: 9.00 mts. y linda con Emma Quevedo; PONIENTE: 9.90 mts. y linda con Calle Zapote, superficie: 119.13 mts. cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de septiembre de 1985. El C. Registrador, Llc. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

5144.—15, 18 y 23 Oct.

Exp. IA-7447/30/85, C. HERMELINDA CORONADO JIMENEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Retama, del Pob. de los Remedios, Mpio. de Naucalpan de J. Méx., mide y linda: NORTE: 7.85 mts. y linda con Genaro Ramirez Zamora; SUR: 8.45 mts. y linda con Calle Dos; ORIENTE: 14.86 mts. y linda con Lorenzo Hilario; PONIENTE: 17.95 mts. y linda con Juan Moreno G., superficie: 127.50 mts. cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de septiembre de 1985. El C. Registrador, Llc. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

5144.—15, 18 y 23 Oct.

## NOTARIA PUBLICA NUM. 31

TLALNEPANTLA, MEX.

### AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos Licenciado René Gámez Foster, Notario Público número 31, Tlalnepantla, Estado de México.

Por escritura pública número 4,244, expedida el día 27 de Septiembre de 1985, la señora Clara Valdez Zárate, radicó la Sucesión Testamentaria del señor Alfonso Valdez Jasso, en la Notaría Pública a mi cargo, reconoció la validez del Testamento Público Abierto otorgado en la Escritura Pública número 2,938, de fecha 22 de Agosto de 1983, otorgada ante la fé del Suscrito Notario, reconoció sus derechos hereditarios, aceptó la herencia instituida a su favor.

La señora Clara Valdez Zárate, acepta el cargo de Albacea protesta su fiel y legal desempeño, manifestando que procederá formular el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia.

Atentamente.—Coacalco de Ber., a 27 de Septiembre de 1985.—El Notario Público No. 31, Licenciado René Gámez Foster.—Rúbrica.

Para publicarse en el Periódico Excelsior y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, dos veces de 7 en siete días.

4943.—4 y 15 Oct.

No se vale el desmayo de nadie, pero menos de quienes tienen responsabilidad de conducción social para salir adelante; la libertad y la democracia tienen altos riesgos, que no se dan el totalitarismo ni en la dictadura; se requiere más firme el carácter y la voluntad para vivir y preservar la libertad, para mantener la dignidad hay que pagar el precio; los caminos fáciles implican sumisión y nunca ha sido ese el sendero de la patria.—Alfredo del Mazo González.

**PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"**

Apartado Postal No. 792

Independencia Ota. 1328

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

**CONDICIONES:**

- UNO.—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9:00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9:00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9:00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9:00 Hrs. de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NOVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

**TARIFA:**

**SUSCRIPCIONES:**

Por seis meses ..... \$ 2,000.00  
 MAS GASTOS DE ENVIO  
 POR CORREO ..... \$ 3,000.00

**PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES**

Línea por una sola publicación ..... \$ 15.00  
 Línea por dos publicaciones ..... \$ 30.00  
 Línea por tres publicaciones ..... \$ 45.00

**REEMPLAZOS:**

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será de \$ 10.00 cada página.

Avisos Administrativos, Notariales y Generales a ..... \$ 3,000.00 la página  
 Balances y Estados Financieros a ..... \$ 3,000.00 la página.  
 Convocatorias y Documentos similares a ..... \$ 3,000.00 la página y ..... \$ 2,000.00 media página.

Secciones atrasadas al doble de su precio original.

**PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS**

DE TIPO POPULAR ..... \$ 3,000.00 por plana o fracción.  
 DE TIPO INDUSTRIAL ..... \$ 4,000.00 por plana o fracción.  
 DE TIPO RESIDENCIAL CAMPESTRE ..... \$ 4,000.00 por plana o fracción.  
 DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO ..... \$ 4,000.00 por plana o fracción.

**ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO  
 LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA  
 DESPUES DE SU PUBLICACION**

**ATENTAMENTE  
 LA DIRECCION.**

**LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.**



Gobierno del Estado de México  
 Secretaría de Administración  
 Dirección de Organización y Documentación

Si va a tramitar algún asunto ante las oficinas públicas estatales, nosotros le podemos orientar al respecto, en los teléfonos: 451-61, 455-51 (Lada 91-721, en Toluca, de las 8:00 a las 19:00 Hrs. de Lunes a Viernes), 390-80-26 y 390-80-76 (Lada 915, en Tlalnepantla, de las 8:00 a las 17:00 Hrs. de Lunes a Viernes).



**Programa de Mejoramiento de Atención al Público**